

Procedimiento por Invitación ASM-03/16

"Contratación para la renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 17 de Marzo de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **ASM-03/16** referente a la **"Contratación para la renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Salvador Moreno Bernal, el Lic. Carlos Raúl Arias Solís en calidad de suplente del Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Asimismo, se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos de este procedimiento denominado **ASM-03/16** relativo a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, comunicando a los presentes que en fecha 04 de Marzo de 2016 se hizo llegar las Bases de Invitación a 6 (seis) licitantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Ventas en Tecnología de la Información, S.A de C.V., Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., Solunet, S de R.L. de C.V, Meve Soluciones, S.A de C.V, IBM de México S.A. y Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 24 Fracción I y 32 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

Procedimiento por Invitación ASM-03/16

“Contratación para la renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California”

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en las Bases de Invitación, se procedió a la recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en ellos, sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente el “Comité de Adquisiciones”. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las propuestas técnicas detalladas por quienes participaron en este acto, asimismo se rubricaron los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico correspondiente.

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Meve Soluciones, S.A de C.V.	Aceptada por su análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V	Aceptada por su análisis
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

Asimismo se hace constar que **NO PRESENTO PROPUESTA** la siguiente empresa: Solunet, S de R.L. de C.V., Ventas en Tecnología de la Información, S.A de C.V. y IBM de Mexico S.A.

Procedimiento por Invitación ASM-03/16

“Contratación para la renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California”

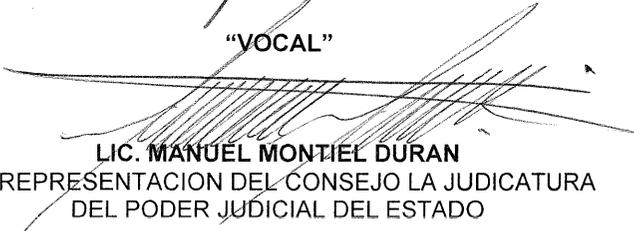
La documentación técnica quedará bajo la responsabilidad del Departamento de Adquisiciones, Suministros y Mantenimiento para su análisis y evaluación detallada, que permita al Comité de Adquisiciones emitir el Dictamen y Fallo Técnico respectivo, quedando la documentación administrativa relativa al presente procedimiento de contratación en poder del “Comité de Adquisiciones” para posteriormente emitir el dictamen y fallo correspondiente.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

“EL PRESIDENTE”


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”

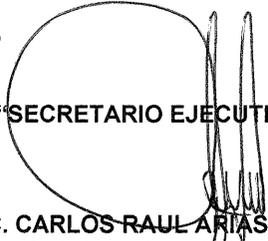

LIC. MANUEL MONTIEL DURAN
EN REPRESENTACION DEL CONSEJO LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”


C.P. MARIA ESTHER LOPEZ ROBARTE
JEFDA DEL DEPOARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANAZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

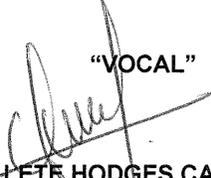
“SECRETARIO EJECUTIVO”


LIC. CARLOS RAUL ARIAS SOLIS
EN REPRESENTACION DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“VOCAL”

C.P. NORMA OLGA ANGELICA ALCALA PESCADOR
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”


LIC. ARLETTE HODGES CASTAÑARES
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

“AREA SOLICITANTE”


LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO